



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Armando Ríos Piter, Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; el Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; el Dip. Juan José Guerra Abud, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; el Dip. Pedro Jiménez León, Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia; el Dip. José Ramón Martel López del GPPRI; el Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas del GPPAN; el Dip. Ilich Augusto Lozano Herrera del GPPRD; el Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM; el Dip. Enrique Ibarra Pedroza del GPPT; el Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco del GP Nueva Alianza; la Dip. Mary Telma Guajardo Villareal, Presidenta del Comité de Administración; la Dip. Leticia Quezada Contreras, Presidenta de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso; la Dip. Florentina Rosario Morales; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se formularon por el GP PRI observaciones a las Actas de las reuniones de los días 12 y 19 de septiembre de 2011.

En ese contexto, los grupos parlamentarios formularon comentarios en relación a la precisión relativa a las ternas para integrar la propuesta de Consejeros del Instituto Federal Electoral, si los grupos podrían o deberían presentar propuestas de terna o en su caso retomar las anunciadas.

Con las observaciones formuladas por los grupos parlamentarios, se aprobó el Acta de la reunión del 19 de septiembre de 2011.

- III. Se dio cuenta con el Informe de los avances de las pláticas sostenidas con ejidatarios en el marco del proceso para la adquisición del predio para la instalación de la antena para la transmisión de la señal abierta del Canal del Congreso.

ACUERDOS  
26/SEPTIEMBRE/11



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011**

Al respecto, la diputada Leticia Quezada Contreras, Presidenta de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, informó sobre el proceso y puntualizó que derivado de la última reunión sostenida el día 22 de septiembre, los ejidatarios aceptaron las condiciones de pago propuestas en dos partes: un 40 por ciento como anticipo, una vez que se tenga el Acta de la Asamblea Ejidal y el 60 por ciento restante al llevarse a cabo la declaratoria de expropiación del predio, asimismo que los pagos se realicen a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE).

Asimismo, que se solicitará a ambas Juntas la autorización para suscribir un convenio general con el Canal 22, en tanto se concluya el proceso de adquisición del predio, para la transmisión de la señal del Canal del Congreso, a través de la antena de dicho canal, y proceder a suscribir un convenio específico a fin de que en las transmisiones se puedan utilizar los equipos del propio Canal del Congreso.

La Secretaría General precisó que se ha explorado la posibilidad de firmar un convenio con el Canal 22, que permita no esperar la colocación de la antena y de toda la infraestructura que se requiere para salir a señal abierta.

Asimismo, que se tienen proyectados para el año siguiente 65 millones de pesos destinados para este fin, incluyendo el tema de la digitalización del Canal del Congreso. Abundó que se requiere tomar acciones para que la concesión otorgada por la COFETEL no prescriba.

En ese contexto, se formularon comentarios por los grupos parlamentarios.

Por su parte, el PVEM solicitó informar el avance en el proceso para llevar a cabo transmisiones en Radio.

Finalmente se determinó solicitarle al Comité de Administración que haga una revisión puntual junto con la Comisión Bicameral del Canal del Congreso, de los alcances y costos de la propuesta.

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011

Adicionalmente, en las próximas reuniones conocer de una propuesta, que incluya los comentarios de los grupos parlamentarios, a fin de determinar la ruta a seguir, los elementos de negociación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y los tiempos para instrumentar el proyecto.

Asimismo, avanzar en la emisión de la señal abierta a través del Canal 22, continuar con el proceso para la adquisición del terreno y finalmente la instalación propia para el Canal del Congreso.

- IV. Se informó sobre el estado que guarda el Juicio de Amparo promovido por Scotiabank Inverlat, S.A., en relación a una solicitud de información.
- a) La Dirección General de Asuntos Jurídicos explicó que el 13 de julio de 2009, se solicitó el "Informe de Michael W. Mackey, sobre la evaluación integral de las operaciones y funciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y la calidad de supervisión de los programas del Fobaproa de 1995 a 1998, así como el anexo conocido como Bank Report relativo a Banco Inverlat S.A."
  - b) El 27 de agosto de 2009, el Órgano Rector (Junta de Coordinación Política), decretó la inexistencia del anexo conocido como Bank Report, relativo a Banco Inverlat. S.A., por lo que el solicitante interpuso recurso de reconsideración el cual no ha sido procesado debido a que la tramitación del recurso corresponde al Consejo de Transparencia, que no ha sido integrado.
  - c) Conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, el Consejo de Transparencia, es el órgano especializado e imparcial de la Cámara con autonomía operativa de gestión y decisión, se integra por 3 consejeros.
  - d) De acuerdo al artículo Sexto Transitorio del Reglamento de Transparencia, la Junta de Coordinación Política en un solo acto propondrá al Pleno para elección una terna para la elección de los "...consejeros fundadores", situación que no ha acontecido.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011

- e) El 11 de marzo de 2010, SCOTIABANK INVERLAT, S. A., promovió amparo por la omisión de resolver dos Recursos de Reconsideración que interpuso.
- f) Los recursos de reconsideración tienen que ser resueltos por el Consejo de Transparencia.
- g) El 9 de noviembre de 2010, el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, otorgó el amparo para el efecto de que la Cámara de Diputados por conducto de la Junta de Coordinación Política, lleve a cabo el procedimiento para la integración del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.
- h) El 2 de diciembre de 2010, 22 de marzo de 2011, y 1 de julio del presente año, se recibieron requerimientos del Juzgado de conocimiento en el sentido de que se informara respecto del cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

Asimismo, se informó que todos los requerimientos se han desahogado en el sentido de que la Cámara de Diputados se encuentra construyendo los acuerdos políticos necesarios para conformar el Consejo de Transparencia, y que este mismo día 23 de septiembre de 2011, el Juzgado de referencia nuevamente requirió a la Cámara de Diputados, por conducto de la Junta de Coordinación Política, a la Presidenta (sic) de la Junta y al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara (estos últimos en su carácter de superiores jerárquicos) para que:

- a) Dentro del plazo de 24 horas, lleven a cabo el procedimiento para la integración del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.
- b) La finalidad del requerimiento es que se utilicen todos los medios que tenga a su alcance, incluso prevenciones y sanciones aplicables, para que el inferior cumpla con la ejecutoria de amparo.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011**

- c) En caso de que no se realice lo anterior, el Juzgado de Distrito enviará el asunto al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en turno, para la substanciación del incidente de inejecución que al efecto se tramite.

El GP PVEM expresó que la Cámara debe iniciar el proceso de revisión del asunto para revisar el Reglamento de Transparencia y con ello proceder a la integración del Consejo de Transparencia.

Al respecto, este órgano de gobierno instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a efecto que informe al órgano jurisdiccional que la Presidencia de la Cámara, no es instancia superior jerárquica de la Junta, y que éste órgano de gobierno se encuentra en el proceso de análisis y negociaciones para la integración del Consejo de Transparencia.

Por otra parte, se informó que un asunto relacionado con la reforma del Reglamento de Transparencia propuesto por Presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, se someterá a estudio de la Junta de Coordinación Política.

- V. Se dio cuenta con oficio mediante el cual se comunica que en sesión ordinaria del día 22 de septiembre de 2011, el diputado Jaime Cárdenas Gracia del PT, consultó a este órgano sobre la acción que se emprenderá para la conclusión de la comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue interrumpida.

Al respecto, se acordó dar por satisfecha la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

- VI. Se circuló el Proyecto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a las comparecencias en comisiones de funcionarios del Ejecutivo Federal para el análisis V Informe de Gobierno del Presidente de la República del Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

## **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011**

En ese tenor, se formularon comentarios en relación a la integración de las propuestas de comparecencias.

El PT propuso la comparecencia ante la propia Junta de los Secretarios de la Defensa Nacional y de Marina y por su parte, el PAN se manifestó en contra de dicha propuesta.

La Presidencia sometió a consideración tres propuestas:

- a) Votar la relación de funcionarios en los términos del proyecto.
- b) Votar la inclusión en la relación de funcionarios a los Secretarios de Defensa Nacional y de Marina, incluyendo al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- c) Votar que sean las propias comisiones las que establezcan el formato y lugar que las comisiones consideren conveniente.

En relación a lo anterior, se acordó:

- a) La comparecencia de funcionarios en los términos del proyecto original.
- b) Con el voto en contra del PRD, PVEM, PT y NA, se acordó no incluir a los Secretarios de Defensa Nacional, de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- c) Que sean las propias comisiones las que establezcan el formato que consideren conveniente.
- d) Con el voto a favor de PRI y PAN, que sean las Comisiones de Defensa Nacional y de Marina, considerando los antecedentes de años anteriores, lleven a cabo las comparecencias de los titulares de dichas dependencias.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## **Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011**

Los Grupos Parlamentarios de PT y de Convergencia solicitaron se asentara su desacuerdo por una resolución de la mayoría de los integrantes de este órgano de gobierno, por la que renuncia a sus facultades de citar a comparecer a la rendición de cuentas a los secretarios de la Defensa Nacional y de Marina.

El GP PRI solicitó se asentara que no hay renuncia al ejercicio de rendición de cuentas, y reiteró, que existen antecedentes válidos de cómo la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina han rendido cuentas ante esta Soberanía, insistiendo se consideren los antecedentes del año pasado y antepasado, y que si bien ambos secretarios no aparecían en los listados originales, ello no fue motivo o impedimento para que estos rindiesen cuenta ante la Cámara de Diputados.

Asimismo, su rechazo a la manipulación mediática del tema, y solicitó se clarifique qué grupos renuncian a ejercer su facultad de control, y se pronunció por que las comisiones y quienes forman parte de ellas, nuevamente, hagan su trabajo.

El GP PAN precisó que ese grupo ha impulsado los temas de transparencia y rendición de cuentas, y que no se trata de una negativa, sino del formato.

El GP PRD apuntó que se ha renunciado a que los secretarios de Defensa y Marina acudan a comparecer en un ejercicio democrático, y que dicho grupo ha votado para que concurran a rendir cuentas.

Se determinó, también que los presidentes de las comisiones acordaran con la Presidencia de la Mesa Directiva las modificaciones al horario y fecha para las convocatorias respectivas.





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011

### VII. Asuntos del Comité de Administración

- Se presentó por parte de la Presidenta del Comité de Administración, el Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio Legislativo autorizado por integrantes del Comité de Administración, en reunión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2011.

Al respecto, este órgano de gobierno aprobó el Programa en sus términos.

### VIII. Comunicaciones de Comisiones

- Se dio cuenta con oficio suscrito por la Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual solicitan a este órgano emplace a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que dictamine las cuentas públicas pendientes de 2004, 2005, 2006 y 2008, así como 2009 a más tardar el 30 de septiembre de 2011.

Al respecto, se acordó turnar el asunto para su valoración a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

- Se dio cuenta con oficio de la Presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual hace del conocimiento de este órgano de gobierno, que en las tres últimas reuniones convocadas por esa Comisión, solo se ha podido llevar a cabo una debido a que las otras fueron canceladas por falta de quórum y a pesar de que las inasistencias han sido justificadas, el desarrollo de las actividades que esa Comisión.

Se acordó revisar en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos un exhorto a los diputados integrantes de dicha comisión para que concurren a las reuniones que al efecto sean convocadas.



## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 26 de septiembre de 2011

- IX. Se dispuso que la discusión de las propuestas de Elección de los Consejeros del IFE se lleve a cabo exclusivamente con la presencia de diputados.
- X. Se llevó a cabo la integración del orden del día para la sesión correspondiente al martes 27 de septiembre de 2011.

En ese sentido los grupos acordaron:

- Impulsar como Acuerdo de la Junta, la proposición por la que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que dé cumplimiento a las metas establecidas por el Gobierno Federal en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012.
- Resolver el día de mañana sobre el registro de proposiciones con carácter de urgente u obvia resolución.
- Dar prioridad al desahogo de dictámenes.

### XI. Asuntos Generales

- XI. a Se informó de la recepción de oficio del C. Max Correa Hernández con el que solicita se reactive la Mesa de Diálogo del Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas.

Sobre el particular, se acordó que cada grupo designe a su representante y de inmediato se establezca el calendario de actividades.

- XI. b Se dio cuenta con la solicitud que formuló la Presidencia de la Mesa Directiva en su reunión del día jueves 22 de septiembre, para que este órgano de gobierno pueda proponer dos fechas para la celebración de la reunión de Conferencia.

